



IV. ÓRGANO COLEGIADO

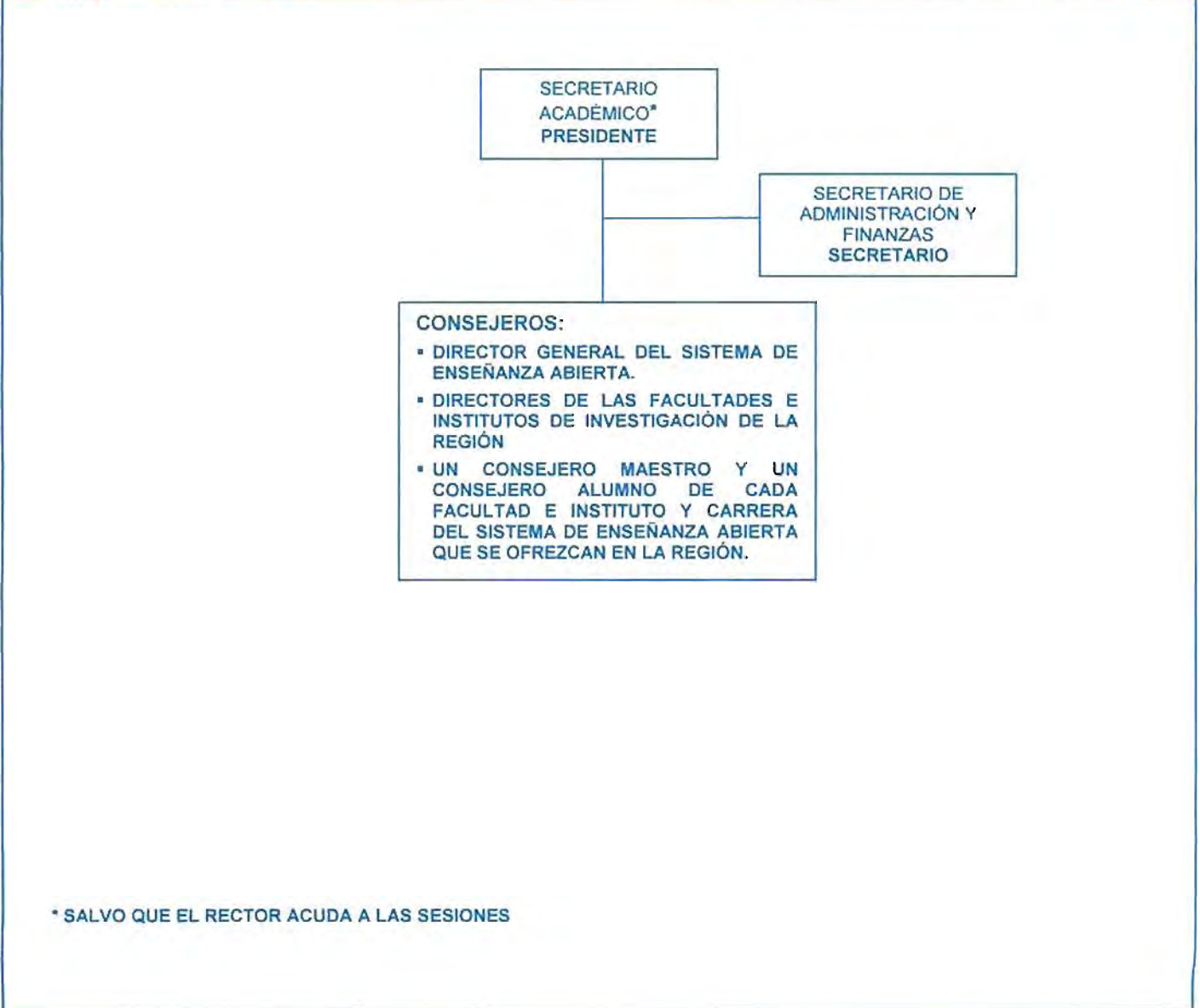
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
OC-0011	2. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA REGIÓN XALAPA

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 20 FRACC. VI, 38 FRACC. I Y XX, 41 FRACC. XXV, 51, 52, 55, 88 Y 105
 ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULOS 270, 271 FRACC. I Y III.
 REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD: ARTÍCULO 14 FRACC. I.

DESCRIPCIÓN GENERAL

INTEGRACIÓN



* SALVO QUE EL RECTOR ACUDA A LAS SESIONES

ATRIBUCIONES

FUNCIONAMIENTO

1. **Ser:**
 - a) convocado y presidido por el Secretario Académico. *(Artículo 41 fracción XXV de la Ley Orgánica)*
 - b) integrada según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Orgánica. *(Artículo 270 del Estatuto General)*
2. Actuar en pleno. *(Artículo 55 de la Ley Orgánica)*

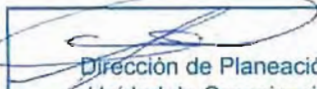
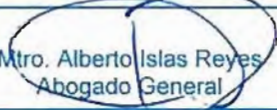


ACADÉMICAS

3. Conocer dictámenes de las Comisiones Académicas de Área sobre planes de estudio que propongan las entidades académicas, de acuerdo a la reglamentación respectiva. *(Artículo 55 fracción I de la Ley Orgánica)*
4. Conocer y opinar sobre los planes y programas de estudio de los programas educativo de nueva creación que ofrece la Universidad, acorde a las necesidades de la región. *(Artículo 271 fracción I del Estatuto General)*
5. Aprobar el Programa de Desarrollo Regional. *(Artículo 271 fracción III del Estatuto General)*
6. **Proponer:**
 - a) al Rector y Consejo Universitario General, actividades y medidas tendientes a lograr la excelencia académica. *(Artículo 55 fracción II de la Ley Orgánica)*
 - b) ante el órgano competente de la Universidad Veracruzana, medidas que tiendan al mejoramiento académico y administrativo de las entidades académicas. *(Artículo 55 fracción IV de la Ley Orgánica)*

GESTIÓN

7. Conocer el proyecto del presupuesto de egresos de la región. *(Artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica)*
8. Recibir del Secretario Académico el Programa para la Gestión de la Sustentabilidad de la región Xalapa para su aprobación. *(Artículo 14 fracción I del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad)*
9. Realizar las demás que le otorgue la Legislación Universitaria. *(Artículo 55 fracción VI de la Ley Orgánica).*

 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos	 Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General	MAYO/16	MAYO/16
PROPONE	AUTORIZA	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR